



Se incrementaron los femicidios frustrados en Chile durante el año 2024

Posted on Enero 8, 2025

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile informó que el año pasado ocurrieron 295 intentos de femicidios, 14 por ciento más respecto a 2023, y 43 femicidios consumados, uno más que el año anterior.

Tipificado en el Código Penal, este delito registra un incremento sostenido en los últimos 10 años.

Las regiones más afectadas por este flagelo fueron la Metropolitana de Santiago, con 65; Los Lagos (37); La Araucanía (32); Valparaíso (29) y Ñuble (18).

Respecto a los femicidios consumados, durante 2024 se registraron 43 casos, uno más en comparación con el año precedente.

Las leyes al respecto evolucionaron en Chile a partir de 2010, cuando se promulgó la normativa 20.480 que, sin embargo, sólo consideraba los asesinatos de mujeres cometidos por sus cónyuges, convivientes o antiguas parejas.

En 2020 se promulgó la Ley Gabriela, la cual incorpora como femicidio a los crímenes contra mujeres a causa de su género u orientación sexual, sin importar el tipo de relación existente con el agresor.

Otra ampliación se realizó en 2023 al crearse la figura del suicidio femicida, ocurrido cuando una mujer decide quitarse la vida como consecuencia de sufrir abusos intolerables o violencia intrafamiliar reiterada.

El Maipo/PL